

DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
Octubre 1 de 2016 a Agosto 31 de 2017

Septiembre 2017



Presentación.

En atención a lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, artículo 68, párrafo 1, inciso G. Hoy me presento a dar cuenta de mi actuar como legisladora a la sociedad tamaulipeca; presentando un informe detallado de mis actividades durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

## **INDICE**

Presentación

Trabajo en Comisiones

Trabajo Legislativo

Trabajo Legislativo en Grupo

Mesas Directivas

Oficina de Gestoría

Eventos Cívicos

## **Trabajo en Comisiones**

Como legisladora, una de las encomiendas que exige mi trabajo es la de representar a varios segmentos de la población, ver y actuar en su beneficio, productividad, mejoramiento de vida y laboral. Siendo integrante de las siguientes comisiones.

### *COMISION*

Pesca y Acuicultura

Salud

Desarrollo Rural

Cultura

Ciencia y Tecnología

Información, Gestoría y Quejas

Igualdad de Genero

### *CARGO*

Presidenta

Secretaria

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

## \*Comisión de Pesca y Acuicultura



En la Comisión de Pesca y Acuicultura que honrosamente me corresponde dirigir, presentamos nuestro plan anual de trabajo quedando aprobado, para iniciar los trabajos correspondientes de la comisión.

Nos reunimos con el C.P. Raúl Ruíz Villegas, Secretario de Pesca y Acuicultura del Estado en sus oficinas y posteriormente con su equipo de trabajo, la Lic. Alma Leticia Ochoa Casanova Directora Jurídica, Ing. Jorge de Jesús Montagner Mendoza Director de Fomento de Pesca y Acuicultura y el Dr. Hugo Gojon Baéz Director de Desarrollo Sustentable.

En los puntos a tratar, nos presentaron la estructura orgánica de la Secretaria y las diferentes direcciones y áreas con que cuenta dicha institución.

El titular, Secretario de Pesca y Acuicultura, un Subsecretario de Operación Pesquera y Acuicultura y diferentes Direcciones, de Pesca y Acuicultura, de Vinculación Estratégica, la Administrativa, de Desarrollo Sustentable y Proyectos Estratégicos y de Fomento a la Legalidad.

Se ha empezado a trabajar en la investigación y proyección para preparar y llevar a cabo proyectos de pesca sustentable y sostenible, mismos que beneficiarían a los pescadores del Estado.

Se está trabajando en buscar financiamiento del Gobierno Federal y de Iniciativa Privada, para dar inicio a los programas e investigaciones que se tienen planificados para este año.

En otra actividad de la Comisión de Pesca y Acuicultura, hicimos una atenta invitación a la Secretaría de Turismo para que considere proponer al corredor turístico Tampico-Madero en la convocatoria para ser Sede del Tianguis Turístico México 2019.

Se llevó a cabo el análisis de la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, para promover la Pesca Deportiva como una actividad alternativa para Pescadores en el Estado. Misma que se aprobó por unanimidad el día 21 de junio del 2017.



Y en atención a la invitación de la Secretaria de Turismo para la Presentación del “Movimiento por el Turismo”, “Viajemos todos por México” y “Conéctate al Turismo” en la ciudad de Tampico, para la presentación de diversos programas que van enfocados a la mejora y fomento del turismo regional; los cuales buscan mejorar la infraestructura y equipamiento del sector hotelero. Con préstamos accesible para los empresarios locales.

Conéctate al Turismo, busca crear oportunidades para que los empresarios mexicanos sean proveedores de la industria del país, generando más empleos y crear nuevas empresas de insumos para dicha industria, mismas que fortalecerán la productividad e impulsará el desarrollo económico del estado.

### **\*Comisión de Salud**



Dentro de los trabajos de la Comisión de Salud, se sometió al análisis de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma al artículo 145 bis de la Ley de Salud para el estado de Tamaulipas; donde las autoridades Sanitarias podrán solicitar a los Ayuntamientos locales, realicen la limpieza, desmonte y demás medidas necesarias en las zonas o áreas de emergencia establecidas.

## \*Comisión de Ciencia y Tecnología



En la Comisión de Ciencia y Tecnología se le hizo una atenta invitación al Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que presente un informe sobre el destino y mecanismos de transferencias de los recursos obtenidos por las multas derivadas de infracciones a la Ley Electoral de Tamaulipas.

## \*Comisión de Desarrollo Rural



En cuanto a la Comisión de Desarrollo Rural, se reforma y adicionan diversos artículos a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de fomentar la participación y productividad Industrial de la mujer en el Medio Rural.



También sostuvimos una reunión en consuno con la Comisión de Igualdad de Género, para recibir al Licenciado Gonzalo Alemán Migliolo, quien en ese momento fungía como Secretario de Desarrollo Rural en el Estado.

Quien vino a explicar las problemáticas que enfrenta nuestro estado en cuestión agropecuaria, citrícola y apícola; y las ventajas que tenemos en el sector ganadero.

En la cual comenté la necesidad de agricultores de la zona norte del apoyo a la inducción en el cultivo de frijol soya.

### **\*Comisión de Cultura**



En la Comisión de Cultura, trabajamos en la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Y la iniciativa con proyecto de punto de acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a las autoridades educativas Federales y del estado a implementar, en el nivel educativo básico, el programa de iniciación musical.

### **\*Comisión de Igualdad de Género**



En las reuniones de la Comisión de igualdad de Género, estuvimos trabajando en diversas reformas y recomendaciones, a tenor de beneficiar a las mujeres, niñas y niños y hombres tamaulipecos.

En ese sentido se analizó la iniciativa de decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 33 de la Ley de Salud para el estado de Tamaulipas; fracción IV del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, así como el párrafo 2 del artículo 5 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Se hizo la recomendación en un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a los congresos de las entidades federativas, para que tomen consideración lo previsto en el Código Penal federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio y, en su caso, realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales.



También se estuvo trabajando en las iniciativas de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 4 fracción XXX, 6 fracciones XVI, 10 fracciones XVIII, XIX, 17 fracciones XI, XII, 41 fracciones XXXVI, XXVII, 74 fracciones IV, y 89 fracciones IX de la Ley de Desarrollo rural sustentable del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de fomentar la participación y productividad Industrial de la Mujer en el Medio Rural.

Y en la de decreto que adiciona el inciso h, fracciones I a la IX, del artículo 3, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres.

También participamos en la Reunión de las Comisiones para la Igualdad de Género en la Cd. De México. De esta reunión se lograron diversos resultados en pro de la igualdad de género; disponibilidad para la homologación de hombre y mujer, solidaridad con los Diputados Presidente de Comisiones de Igualdad de género. Armonización legislativa entre senadores, diputados federales, locales y tribunales para la protección de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas.



Creación de unidades de Género y crear el Galardón “Elva Carrillo Puerto” para premiar a la mujer tamaulipeca que ha luchado por la paridad de género.

**\*Comité de Información, Gestoría y Quejas.**



Se realizó la instalación del Comité de Información, Gestoría y Quejas, en tiempo y forma como lo marca la Ley.

## Trabajo Legislativo

Como Legisladora y mujer comprometida con la sociedad, presente un Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Instituto de la Mujer Tamaulipeca, a establecer un Servicio Telefónico para la Atención, orientación, presentación de servicios a las mujeres víctimas de maltrato, se encuentren en cualquier punto del proceso de violencia de genero.

Misma que ha sido aprobada en la Diputación Permanente.

También dimos lectura al Dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, para promover la Pesca Deportiva como una actividad alternativa para Pescadores en el Estado. Mismo que se discutió en la Comisión de Pesca y Acuacultura, de la cual Presido, siendo aprobada ante el Pleno por unanimidad.

Dentro mis participaciones en tribuna, exhortando a los legisladores a no olvidar y atender diferentes problemáticas que nos aquejan como sociedad, hice las siguientes recomendaciones: el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, haciendo una invitación a todos los diputados a combatir toda forma de violencia verbal, física, laboral, política y de cualquier tipo contra toda persona, independientemente de su edad o condición, pero enfáticamente la que se comete por razones de género.

Recordamos el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, ya que de este tema deriva el respeto a la integridad de cada mujer, hombre, niño o niña, sin importar su edad, raza, credo, orientación sexual, color de piel e idiosincrasia, y todos merecemos el derecho de vivir y ser tratados con dignidad y respeto.

Hicimos un exhorto a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, a la Procuraduría General de la Republica, y a la Procuraduría General del Estado a realizar las acciones conducentes a la investigación, esclarecimiento de los hechos y consignación de los presuntos responsables y dar garantías para que quienes se dedican al oficio del periodismo, puedan ejercer con seguridad sus funciones; esto fue motivado a incidentes de inseguridad que afrontan distinguidos periodistas de la ciudad.

## **Grupo Parlamentario PRI**

Como Grupo Parlamentario, presentamos diversas iniciativas;

De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

De Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Tamaulipas.

De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del estado exhorta a la Secretaría de Administración, que suspenda los despidos de trabajadores, y en su caso, realizar las indemnizaciones y liquidaciones en términos Constitucionales.

De Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 107 de la Constitución Publica del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a las Secretarias de Educación Publica de Finanzas del Gobierno del Estado para que prevean y asignen el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2017, los recursos suficientes para cumplir la meta Anual de la Oferta de educación preparatoria en sus distintas modalidades a los jóvenes de Tamaulipas.

De decreto por el que se derogan diversas Disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado Tamaulipas.

De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a las autoridades competentes de los 3 órdenes de Gobierno, a establecer un grupo interinstitucional de trabajo, para analizar la deportación masiva de los Estados Unidos de América, de connacionales y personas de otros países a México, por los municipios fronterizos de Tamaulipas.

De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas.

De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas expresa su solidaridad con la ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado, y exhorta a la Procuraduría General de la Republica, a la Procuraduría General de Justicia a realizar la investigación, esclarecimiento de hechos y consignación de quien resulte responsable, a las autoridades correspondientes, y

a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a brindar las condiciones para que la ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado pueda seguir desarrollando sus actividades profesionales de manera ordinaria.

De Ley para la protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones LVI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y el artículo séptimo transitorio del Decreto número LXIII-152, expedido el 5 de abril de 2017 publicado en el Periódico Oficial número 48 del 20 de abril de 2017.

De Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Tamaulipas.

De Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

De Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del estado de Tamaulipas.

De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del estado de Tamaulipas.

**Mesas directivas en las que he participado.**

Primer Año de Ejercicio Constitucional de 2017, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Cargo en la Mesa directiva: Secretaria

Enero



Febrero



Marzo



Abril



Mayo



Junio



## Oficina de Gestoría



Inauguramos la oficina de gestoría, como parte esencial de nuestra labor legislativa, la cual nos sirve para tener acercamientos con la gente y sus inquietudes o necesidades; misma que hemos podido atender en lo que se refiere a medicamentos, consultas gratuitas, apoyos que han solicitado para escuelas y organizaciones sociales sin fines de lucro.

Mediante apoyos a la niñez, a su salud y la práctica del deporte nos enfocamos en nuestra labor gestionando los recursos que nos solicitan.



Hemos compartido con los niños de diferentes escuelas que nos han solicitado apoyos para festejos y convivencias internas.



A un grupo de jóvenes instructores de zumba, quienes se dedican a llevar alimentos y ropa a las personas de escasos recursos de la ciudad y buscan apoyo de donativos en especie, para esta labor.



Apoyo de uniformes para mujeres interesadas en mejorar su calidad de vida, que forman parte de un grupo de zumba.



Regalos para las maestras madres de familia.



Colaboración con escuelas de Educación especial, para eventos internos con sus alumnos que permiten desarrollar sus capacidades del CAM Lic. Joaquín Contreras Cantú



Donativos en especie al programa Mercadif, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Victoria, mismas que con el producto recaudado de sus ventas, se canalizan al soporte de los programas sociales de esta altruista institución.

Procurando siempre por la salud de la gente, en la Oficina de Gestoría Legislativa, hemos estado apoyando a las personas que lo requieran y soliciten, con consultas médicas gratuitas, medicamentos, tratamientos, apoyo y seguimiento de la alimentación a personas con necesidades especiales.

## Eventos cívicos



Participación cívica, en los honores que cada mes se realizan en el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.



Participación de escuelas primarias en el evento “Diputado por un día”, en recorrido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.